

de 2012; y ha tomado como referencia la OIML R 80-1:2009 "Road and rail tankers with level gauging. Part 1: Metrological and technical requirements"; y el "Reglamento Técnico Metroológico a que se refiere la Portaria INMETRO N° 208 de 06 de Mayo de 2016";

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 14 del Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de Proyectos Normativos y difusión de Normas Legales de Carácter General, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, y en el artículo 7 de las Disposiciones reglamentarias al Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio en el ámbito de bienes y al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, en el ámbito de servicios, de la OMC, aprobado por Decreto Supremo N° 149-2005-EF; corresponde disponer la publicación del proyecto de "Norma Metroológica Peruana PNMP 023:2020 "VEHÍCULOS Y VAGONES TANQUE. Requisitos y método de ensayo" 2da edición", en el portal institucional del Instituto Nacional de Calidad, por un plazo de noventa (90) días calendarios, a fin que las entidades públicas, privadas y la ciudadanía en general alcancen sus opiniones, comentarios y/o sugerencias;

Que, estando en las facultades conferidas por la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad - INACAL, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dispóngase la publicación del proyecto de "Norma Metroológica Peruana PNMP 023:2020 "VEHÍCULOS Y VAGONES TANQUE. Requisitos y método de ensayo" 2da edición", en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Calidad (www.gob.pe/inacal), el mismo día de la publicación de la presente Resolución Directoral en el diario oficial El Peruano, a efectos de recibir las opiniones, comentarios y/o sugerencias de la ciudadanía, por el plazo de noventa (90) días calendarios, contados desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Artículo 2.- Las opiniones, comentarios y/o sugerencias sobre el proyecto a que se refiere el artículo 1 deben ser remitidos al Instituto Nacional de Calidad con atención a la Dirección de Metrología ubicada en Calle Las Camelias N° 817 - San Isidro, Lima 27 - Perú, San Borja o a la dirección electrónica: mesavirtual@inacal.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ DAJES CASTRO
Director de Metrología

1909176-1

Aprueban Normas Técnicas Peruanas y Textos Afines como sachá inchi, leche y productos lácteos y otros

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 034-2020-INACAL/DN

Lima, 30 de noviembre de 2020

VISTO: El acta de fecha 26 de noviembre de 2020 del Comité Permanente de Normalización;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, dispone que el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera; además es el ente rector y máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, las actividades de Normalización se realizan sobre la base del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, que como Anexo 3

forma parte del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en concordancia con el artículo 4 de la Ley N° 30224, en el marco del Principio de no obstaculización comercial del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, el numeral 19.1 del artículo 19 de la citada Ley establece que el órgano de línea responsable de la materia de normalización del INACAL, es la autoridad competente en materia de normalización, y puede delegar parte de las actividades de normalización en otras entidades, reservando para sí la función de aprobación de Normas Técnicas Peruanas; asimismo, el numeral 19.5 señala que, el órgano de línea a través del Comité Permanente de Normalización, aprueba las Normas Técnicas Peruanas y textos afines;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, la Dirección de Normalización es la Autoridad Nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios; aprobando las Normas Técnicas Peruanas y Textos Afines a las Actividades de Normalización a través del Comité Permanente de Normalización; y de acuerdo al artículo 36 del citado Reglamento, tiene entre sus funciones, la correspondiente a revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas, así como su difusión;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 20.3 del artículo 20 de la Ley N° 30224, los Comités Técnicos de Normalización en materia de: a) Hortalizas y productos derivados, b) Sachá inchi y sus derivados, c) Leche y productos lácteos, d) Pescados, mariscos y productos derivados, e) Gestión y aseguramiento de la calidad, f) Gas natural seco, g) Envase y embalaje, h) Textiles y confecciones, i) Gestión ambiental, j) Uso racional de energía y eficiencia energética, k) Seguridad eléctrica, l) Carrocerías, m) Plaguicidas de uso agrícola, n) Agregados, concreto, concreto armado y concreto pretensado, o) Cementos, cales y yesos, p) Productos orgánicos, q) Sistema de gestión documental y gestión de archivos, proponen aprobar 35 Proyectos de Normas Técnicas Peruanas, y dejar sin efecto 24 Normas Técnicas Peruanas; sustentando ello en los informes que figuran en los expedientes correspondientes;

Que, mediante el Informe N°021-2020-INACAL/DN.PN de fecha 25 de noviembre de 2020, la Dirección de Normalización describió precedentemente, el Comité Permanente de Normalización conformado con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°088-2019-INACAL/PE, en sesión de fecha 26 de noviembre del presente año, acordó por unanimidad aprobar 35 Normas Técnicas Peruanas y Textos Afines, y dejar sin efecto 24 Normas Técnicas Peruanas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas y Textos Afines, por los fundamentos de la presente resolución, conforme al procedimiento establecido en la Ley N° 30224:

ASP-IWA 29:2020	Organización agraria profesional. Directrices. 1ª Edición
NTP 151.406:2020	SACHA INCHI. Buenas prácticas de almacenamiento. Producto primario. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 151.406:2015



NTP 202.193:2020	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Queso. Identificación, clasificación y requisitos. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 202.193:2010	NTP-IEC 60034-2-2:2020	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 2-2: Métodos específicos para determinar las pérdidas separadas de las máquinas de gran tamaño a partir de ensayos. Suplemento a la NTP-IEC 60034-2-1. 1ª Edición
NTP 202.194:2020	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Quesos madurados. Requisitos. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 202.194:2010	NTP-IEC 60335-2-14:2020	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-14: Requisitos particulares para las máquinas de cocina. 1ª Edición
NTP-CODEX CXS 280:2020	NORMA PARA LOS PRODUCTOS A BASE DE GRASA DE LA LECHE. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 202.004:1981 (Revisada el 2010)	NTP-IEC 60335-2-43:2020	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-43: Requisitos particulares para secadoras de ropa y secadoras de toallas. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-IEC 60335-2-43:2014
NTP-CODEX CXS 36:2020	PESCADOS NO EVISCERADOS Y EVISCERADOS CONGELADOS RÁPIDAMENTE. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-CODEX STAN 36:2010 (revisada el 2015)	NTP-IEC 60335-2-80:2020	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-80: Requisitos particulares para ventiladores. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-IEC 60335-2-80:2014
NTP-CODEX CXS 189:2020	NORMA PARA LAS ALETAS DE TIBURÓN SECAS. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 204.041:1989 (Revisada el 2010)	NTP 383.028:2020	AUTOMOTORES. Microbús, minibus y ómnibus. Definiciones y clasificación. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 383.028:1982 (revisada el 2018)
NTP-ISO 10005:2020	Gestión de la calidad. Directrices para los planes de la calidad. 3ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 10005:2006 (revisada el 2017)	NTP 319.049:2020	PLAGUICIDAS. Ácido 2,4 Diclorofenoxiacético técnico (TC). Requisitos. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 319.049:2010 (revisada el 2015)
ETP-ISO/TS 21104:2020	Vehículos de carretera. Conexión integrada de despacho de gas natural licuado (GNL) de baja presión y venteo. Conexión de 1,8 MPa. 1ª Edición	NTP 339.077:2020	CONCRETO. Determinación de la exudación del concreto. Métodos de ensayo. 4ª Edición Reemplaza a la NTP 339.077:2013 (revisada el 2018)
NTP 399.163-8:2020	ENVASES Y ACCESORIOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS. Parte 8: Determinación del cloruro de vinilo residual. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 399.163-8 2005	NTP 339.181:2020	CONCRETO. Determinación del número de rebote del concreto endurecido. Método de ensayo. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 339.181:2013 (revisada el 2018)
NTP 399.163-9:2020	ENVASES Y ACCESORIOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS. Parte 9: Determinación de estireno residual. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 399.163-9:2005	NTP 339.241:2020	CONCRETO. Práctica normalizada para la fabricación de especímenes de ensayo con concreto auto-consolidante. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 339.241:2013 (revisada el 2018)
NTP-ISO 15500-9:2020	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible con gas natural comprimido (GNC). Parte 9: Regulador de presión. 1ª Edición	NTP 400.013:2020	AGREGADOS. Determinación de los efectos de las impurezas orgánicas del agregado fino sobre la resistencia de morteros. Método de ensayo. 4ª Edición Reemplaza a la NTP 400.013:2013 (revisada el 2018)
NTP-ISO 8559-3:2020	Designación de tallas de prendas de vestir. Parte 3: Metodología para la creación de tablas e intervalos de medidas corporales. 1ª Edición	NTP 400.015:2020	AGREGADOS. Determinación del contenido de terrones de arcilla y partículas desmenuzables en los agregados. Método de ensayo. 4ª Edición Reemplaza a la NTP 400.015:2013 (revisada el 2018)
NTP-ISO 18602:2020	Envases y el ambiente. Optimización del sistema de envases. 1ª Edición	NTP 400.018:2020	AGREGADOS. Determinación de materiales más finos que pasan por el tamiz normalizado 75 µm (No. 200) por lavado en agregados. Método de ensayo. 4ª Edición Reemplaza a la NTP 400.018:2013 (revisada el 2018)
NTP-ISO 14005:2020	Sistemas de gestión ambiental. Directrices para un enfoque flexible de la implementación por fases. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 14005:2015	NTP 334.042:2020	CEMENTOS. Determinación de resistencias de cementos. Método de ensayo. 4ª Edición Reemplaza a la NTP 334.042:2013 (revisada el 2018)
NTP-ISO 14008:2020	Valoración monetaria de los impactos ambientales y aspectos ambientales relacionados. 1ª Edición		
NTP-ISO 14055-1:2020	Gestión ambiental. Directrices para el establecimiento de buenas prácticas para combatir la degradación de la tierra y la desertificación. Parte 1: Marco para las buenas prácticas. 1ª Edición		
NTP-IEC 60034-19:2020	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 19: Métodos de ensayo específicos para máquinas de corriente continua con alimentación convencional y rectificadas. 1ª Edición		

NTP 334.048:2020	CEMENTOS. Determinación del contenido de aire en morteros de cemento hidráulico. Método de ensayo. 5ª Edición Reemplaza a la NTP 334.048:2014 (revisada el 2019)	NTP-IEC 60335-2-80:2014	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-80: Requerimientos particulares para ventiladores. 1ª Edición
NTP 334.182:2020	CEMENTOS. Guía para evaluación de los materiales cementosos suplementarios alternativos para uso en concreto. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 334.182:2013 (revisada el 2018)	NTP 383.028:1982 (revisada el 2018)	ÓMNIBUS. Definición y clasificación. 1ª Edición
NTP 100.204:2020	PRODUCTOS ORGÁNICOS. Manejo de plagas en producción orgánica. 1ª Edición	NTP 319.049:2010 (revisada el 2015)	PLAGUICIDAS. Ácido 2,4 Diclorofenoxiacético técnico (TC). Requisitos. 2ª Edición
NTP-ISO 15489-1:2020	Información y documentación. Gestión de documentos. Parte 1: Conceptos y principios. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 15489-1:2004 (revisada el 2014)	NTP 339.077:2013 (revisada el 2018)	CONCRETO. Métodos de ensayo normalizados para exudación del concreto. 3ª Edición
		NTP 339.181:2013 (revisada el 2018)	CONCRETO. Método de ensayo para determinar el número de rebote del concreto endurecido (esclerometría). 2ª Edición

Artículo 2.- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

NTP 151.406:2015	SACHA INCHI. Buenas prácticas de almacenamiento. Producto primario. 1ª Edición	NTP 339.241:2013 (revisada el 2018)	AGREGADOS. Método de ensayo normalizado para la fabricación de especímenes de ensayo con concreto autocompactantes. 1ª Edición
NTP 202.193:2010	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Queso. Identificación, clasificación y requisitos. 2ª Edición	NTP 400.013:2013 (revisada el 2018)	AGREGADOS. Método de ensayo normalizado para determinar el efecto de las impurezas orgánicas del agregado fino sobre la resistencia de morteros y hormigones. 3ª Edición
NTP 202.194:2010	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Quesos madurados. Requisitos. 2ª Edición	NTP 400.015:2013 (revisada el 2018)	AGREGADOS. Método de ensayo normalizado para terrones de arcilla y partículas desmenuzables en los agregados. 3ª Edición
NTP 202.004:1981 (Revisada el 2010)	GRASAS DE LECHE. 1ª Edición	NTP 400.018:2013 (revisada el 2018)	AGREGADOS. Método de ensayo normalizado para determinar materiales más finos que pasan por el tamiz normalizado 75 µm (Nº 200) por lavado de agregados. 3ª Edición
NTP-CODEX STAN 36:2010 (revisada el 2015)	PESCADOS NO EVISCERADOS Y EVISCERADOS CONGELADOS RÁPIDAMENTE. 1ª Edición	NTP 334.042:2013 (revisada el 2018)	CEMENTOS. Métodos de ensayos para la determinación de resistencias mecánicas. 3ª Edición
NTP 204.041:1989 (Revisada el 2010)	ALETAS SECAS DE TIBURÓN. 1ª Edición	NTP 334.048:2014 (revisada el 2019)	CEMENTOS. Determinación del contenido de aire en morteros de cemento hidráulico. 4ª Edición
NTP-ISO 10005:2006 (revisada el 2017)	GESTIÓN DE LA CALIDAD. Directrices para los planes de la calidad. 2ª Edición	NTP 334.182:2013 (revisada el 2018)	CEMENTOS. Guía para evaluación de los materiales cementosos suplementarios alternativos para uso en concreto. 1ª Edición
NTP 399.163-8 2005	ENVASES Y ACCESORIOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS. Parte 8: Determinación del cloruro de vinilo residual. 1ª Edición	NTP-ISO 15489-1:2004 (revisado el 2014)	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. Gestión de registros. Parte 1: Generalidades. 1ª Edición
NTP 399.163-9:2005	ENVASES Y ACCESORIOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS. Parte 9: Determinación de estireno residual. 1ª Edición		
NTP-ISO 14005:2015	Sistemas de gestión ambiental. Guía para la implementación de un sistema de gestión ambiental por etapas, incluyendo el empleo de la evaluación del desempeño ambiental. 1ª Edición		
NTP-IEC 60335-2-43:2014	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-43: Requerimientos particulares para secadoras de ropa y secadoras de toallas. 1ª Edición		

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA DEL ROSARIO URÍA TORO
Directora
Dirección de Normalización

1908787-1